COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

2 5 AGO. 2025 Prov. ....

En Iguique	, a <u>US</u> de <u>Agonto</u> del	año <u>ZOZS</u> , la					
Comisión Electoral establecida con fecha 49 de Agosto del año wis, para velar							
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria							
Centro alfural y soual Baile Religioso tinicus di la Asunuai							
centro withral	y social baile keligioso	tinkus a la	Asuruku				
	l						
informa al Sr/Sra. Se	cretario Municipal de la Ilustre	Municipalidad de					
, que la elección del directorio de la organización se realizará:							
• Fecha de la elección :	19 de Septiemble del año						
• Horario :	inicio w: 00 hrs término _	zz:00 hrs.					
• Lugar y dirección :	Huotacondo SIN						

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Baile Religioso tintus de la Asunción

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elena Soledad Albornoz Albornoz		Lung
2	Absolver Potricis Houriques Hidolgo		
3	Moritto Emilia Hidalgo Albornoz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msqq.qob.cl/

	r	